

Grooming: es una práctica de acoso y abuso a menores llevada a cabo por un adulto con el objetivo de involucrarle en actividades sexuales a través de las tecnologías (sobre todo las redes sociales): desde hablar de sexo y conseguir material íntimo, hasta llegar a mantener un encuentro sexual. El acosador suele hacerse pasar por alguien de edad similar a la víctima y, tras ganarse su confianza, intenta aislar al/la menor, creando un clima de intimidad y secretismo del que se vale para cometer los abusos.

Sexting: una práctica sana que se convierte en delito

Es un término que se refiere al envío de mensajes de contenido sexual, erótico o pornográfico, principalmente fotografías y vídeos, por medio de teléfonos móviles y ordenador.

Teóricamente es una práctica que se ejerce libre en el marco de una pareja o de una relación consentida. No obstante, hay muchos casos donde el sexting presenta elementos coercitivos a través de la manipulación emocional (“¿por qué no me envías la foto?; ¿no confías en mí?, ¿no me quieres lo suficiente?”).

Aunque es una práctica extendida en toda la población, es bastante frecuente entre adolescentes, que cada vez se inician en ella a edades más tempranas, vinculada a la impulsividad, el lucimiento, el coqueteo, la presión de las amistades o las relaciones de

pareja. El problema es que los peligros que tiene esta práctica, si no se ejerce de forma segura, se agravan en el caso de los y las adolescentes debido a:

- La falta de percepción natural del riesgo en estas edades, unido a las ganas de ser transgresores/as. Creen que controlan (y controlarán) la situación.
- La idealización del amor: Creen conocer bien a su pareja y saber “cómo llevarle”. También creen que sus relaciones serán para siempre y que la persona que tienen enfrente no les va a traicionar. Además, consideran que esa práctica puede ser una prueba de amor y de confianza ciega dentro de la pareja.
- Su confianza en el dispositivo móvil: no son conscientes de lo vulnerable que es su teléfono o la propia red para extraer información sin su consentimiento.
- Existe una gran presión social del grupo: ser aceptado/a; ganar popularidad; no salirse de la norma...
- Ignoran el alcance de las consecuencias que puede tener para su vida la exposición pública de su intimidad.
- La existencia de una cultura del desnudo, donde mostrarse públicamente es algo normalizado y practicado por sus principales influencers y modelos sociales.

En otras ocasiones, cuando logran tomar consciencia de

que están sufriendo violencia, existen otros factores que hacen que no expongan su situación:

- Sentimiento de culpa por haberlo “provocado” o “consentido”.
- Miedo a la presión de su círculo para que deje al agresor porque aún no están decididas a dejar la relación (tienen sentimientos contradictorios).
- La “vergüenza” de que todo el mundo se entere de lo que ha sucedido.
- Sensación de que, a partir de ese momento, perderán su libertad y habrá un mayor control por parte de la familia.
- Temor a que su problema sea subestimado y no se le de importancia.
- Desconfianza ante un posible proceso judicial (sienten que la justicia es para “cosas más graves”).
- Vergüenza por reconocer que se han equivocado ante los avisos de su familia y amistades hacia el agresor.
- Miedo a las consecuencias de la reacción por parte del agresor en caso de denuncia.

El problema en cifras

- El uso de las Tecnologías e Internet comienza cada vez antes, siendo la edad habitual los 11-12 años, pero llegando ya a los 7. (SAVE THE CHILDREN, Informe Violencia Viral, análisis de la violencia contra la infancia y la adolescencia en el entorno digital, julio 2019)

- En 2017 se presentaron 2286 denuncias sobre delitos cibernéticos contra menores de edad, de las cuales 926 fueron por amenazas y coacciones, seguidas por 703 sobre delitos sexuales cibernéticos. De todas las denuncias, el 65,44% eran niñas. (Ministerio del Interior, Estudio sobre cibercriminalidad en España)
- Un 75,1 % de adolescentes menores de edad ha sufrido alguna vez algún tipo de violencia online durante su infancia y al menos un 47 % ha sufrido más de un tipo de violencia. (SAVE THE CHILDREN, Informe Violencia Viral, análisis de la violencia contra la infancia y la adolescencia en el entorno digital, julio 2019)
- El 27,3 por ciento de jóvenes, de entre 15 y 29 años, cree que la violencia de género es “una conducta normal” en el seno de una pareja. (BARÓMETRO FAD JUVENTUD Y GÉNERO, AÑO 2019)
- Un 57,1% de jóvenes reconoce haber vivido situaciones de violencia en la pareja y un 35% reconoce haber ejercido algún tipo de violencia en el seno de la misma. Acciones de control como “revisar el móvil” son, con diferencia, de las más señaladas tanto por chicos como por chicas. (BARÓMETRO FAD JUVENTUD Y GÉNERO, AÑO 2019)
- El suicidio es la segunda causa de fallecimiento entre personas de 15 a 29 años en todo el mundo (Datos de la OMS, 2018) y la tercera en España (Datos del INE, 2017).

Cómo prevenir la violencia de género digital

- Facilitar un ambiente de confianza. Tratar de forma natural la curiosidad e interés de los/las jóvenes por la sexualidad y las relaciones.
- Evitar la “criminalización” o el reproche directo ante la curiosidad que les ha podido llevar a la exposición de material sexual. Así se podrá evitar que sientan vergüenza a la hora de contar un problema.
- Informarles y hacer accesibles canales y formas de comunicación ante cualquier situación de peligro o violencia en la que se encuentren.
- Visibilizar situaciones de riesgo, haciendo hincapié en las señales que pueden encontrarse para que aprendan a detectar comportamientos abusivos, violentos y controladores (tanto dentro como fuera de una pareja).
- No limitar la supervisión al control restrictivo (prohibición de uso, bloqueo de páginas, etc.) sino acompañarla del diálogo, la información y el abordaje de las TIC desde una perspectiva positiva.
- Concienciar y promover la atención a la intimidad y la privacidad.
- Valorar la edad y madurez de los/as niños/as antes de permitirles el uso autónomo de los dispositivos.
- Apostar por la educación afectivo-sexual desde las primeras etapas.

La educación afectivo-sexual como herramienta efectiva de prevención

La educación afectivo-sexual es un proceso de adquisición de información y formación de actitudes, creencias y valores acerca de la sexualidad. Constituye, por tanto, una efectiva herramienta de prevención ante las diferentes formas de violencia contra la infancia ya que permite a los/las menores aprender a detectar cuándo están ante una situación de riesgo y a saber actuar.

Es recomendable iniciar la educación afectivo-sexual desde la etapa de infantil, adaptando el contenido a cada edad, de manera que empiecen a conocerse y respetarse, desde una valoración integral y positiva de la sexualidad (aprendiendo qué es la autonomía corporal, el consentimiento, la igualdad de género o los afectos y el apego seguro). Esto les ayudará a establecer modelos de relación sanos y libres de violencia.

